

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIII

Viernes 11 de Noviembre.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venguen certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.727

LA BROMA.

Número para el jueves próximo, ocho grandes páginas, seis dibujos en colores, á 20 céntimos.

Pida Vd. cuantos Prospectos ilustrados necesite; se los daremos gratis y con muchísima finura.

Oficinas: Amnistia, 3, bajo.

LOS APLAUSOS DE LA MAYORÍA.

No vamos á fijarnos en el discurso del Sr. Moret; nuestro objeto no es otro que el de ocuparnos de las importantes declaraciones que ayer hizo en el Congreso el digno representante, ó mejor dicho, el elocuente heraldo que viene á anunciarnos la aparición de un partido nuevo.

La democracia, en una de sus más acentuadas significaciones, viene á sentarse á la sombra del árbol de la Monarquía de D. Alfonso XII, llevando en una mano todo el Código de 1869 y tremolando en la otra aquella bandera que hizo de las monarquías verdaderamente democráticas de Castilla y Aragon dos Estados poderosos.

Aplaudimos las intenciones del Sr. Moret, por más que no tengamos gran fé en los resultados ni en las doctrinas, ya puestas en práctica en 1872. Si el espíritu moderno, inquieto en demasía, supiera estacionarse en un punto y no se viera continuamente empujado por ciertas corrientes, encontraríamos en el nuevo partido que se levanta, una garantía de seguridad para el porvenir de las instituciones; pero no esperamos grandes efectos de causas que están ya prejuzgadas, por más que aplaudamos la franca y despejada situación en que el Sr. Moret se coloca dentro de la democracia.

Prueba exacta de nuestra opinión es el aspecto que ayer presentaba la Cámara. La mayoría, que no cesa de exponer en la tribuna y en la prensa su monarquismo, aplaudía cada brillante período, cada declaración, cada frase del Sr. Moret. ¿A quién se tributaban estos aplausos? ¿A las declaraciones en sentido monárquico, ó á las que el Sr. Moret hacía en sentido democrático?

Asunto es este muy conveniente de esclarecer, porque de este modo se pueden hacer deducciones más ó menos importantes para el porvenir.

Un partido nuevo, que por boca de su más distinguido orador descorre por completo el velo en que estaba envuelto su decálogo; que hace declaraciones apoyadas en el Código del 69, y que recibe un aplauso continuado por parte de la mayoría, no significa otra cosa sino que este partido es el que viene á disipar la indefinida actitud de esa misma mayoría respecto de la Constitución que prefiere entre la nacida al calor de la revolución / entre la de 1876.

El problema quedó ayer resuelto: la mayoría se colocó abiertamente al lado de la Constitución democrática del 69, y esto aumentó el triunfo del Sr. Moret, porque absorbía, digámoslo así, todos los elementos del Poder dominante.

Y como el hecho es patente; como todos los que asistieron á la sesión de ayer así lo comprendieron y como la opinión pública más tarde así lo significó, queda un dilema de alta política que resolver dentro de la situación actual.

El elemento centralista que constituye parte de la mayoría, ¿aplaudiva también las declaraciones del señor Moret? Dada la historia de los hombres que constituyen ese grupo político, nos parece imposible que acepten, no sólo el dogma, sino el ferviente aplauso con que los constitucionales saludaron todas las declaraciones del señor Moret.

En este caso, ¿dónde está la homogeneidad del partido dominante? Ayer quedó roto el velo de las aspiraciones de los unos y de los otros, y no comprendemos, ni es fácil comprender, que los que formaban el antiguo centro puedan admitir la idea de que se aplaudan los principios del Código fundamental del 69 por los que hoy militan á su lado.

Faltaba una ocasión solemne, y el Sr. Moret, acaso inconscientemente, la presentó á las dos tendencias que hoy existen en el seno de la mayoría.

Otra prueba más viene á robustecer lo que estamos diciendo. La *Correspondencia de España* anuncia anoche que se va á hacer una nu-

merosísima tirada de los discursos del Sr. Moret y del Sr. Navarro Rodrigo.

¿Quién puede hacer esa tirada? ¿El Gobierno tal vez? ¿La mayoría acaso? Todas las inducciones están por lo primero; y en semejante caso dejamos á la opinión que haga sus comentarios, porque si el objeto fuera realzar el mérito de los oradores que han tomado parte en la discusión sobre la contestación al Mensaje, estaban en el caso indicado el señor Romero Robledo, el Sr. Carvajal y el Sr. Pidal y Mon.

Por hoy no decimos más respecto de la nueva actitud de la mayoría. Baste manifestar que la sesión de ayer no encierra sólo el estudio de un discurso que, como todos los del Sr. Moret, merece el mayor elogio, considerado bajo el carácter de la elocuencia, sino la manifestación espontánea y terminante de los miembros de la mayoría en favor de las doctrinas democráticas proclamadas en la Constitución del 69.

EXPOSICION NACIONAL

DE MINERIA, ARTES METALÚRGICAS, CERÁMICA Y CRISTALERÍA.

Al país: La iniciativa tomada por la prensa española acogiendo la fecunda idea de uno de sus individuos, de llevar á cabo en Mayo de 1882 una *Exposición de minería, artes metalúrgicas, cerámica y cristalería*, pudiera ser ciertamente ineficaz, si no prestasen su valioso concurso todas las entidades interesadas en que España dé con esta ocasión pruebas evidentes de su fuerza productora y manufacturera en lo relacionado con dicho pensamiento.

Nadie podrá dudar que el poderío de las naciones arranca de su riqueza, y que esta se deriva de la producción que logra.

Nuestro país es pródigo cual ninguno en primeras materias de todas clases. Su variado suelo, con la sávia inagotable de sus fecundos gérmenes, llega á ofrecernos, lo mismo los frutos de las regiones del Norte, que aquellos que producen los climas tropicales. Y si estos frutos no son aún más abundantes y mejores, débese en primer término á la despoblación en que relativamente se halla, y cuyos orígenes y remedios no son de este lugar.

A los múltiples tesoros de mineral que la Península encierra bajo la capa de su accidentada superficie, díóseles siempre

la debida importancia, y tras sensibles alternativas, se explota en nuestro siglo algo de lo más conocido; pero es indudable que hasta para los mismos españoles, para los habitantes de las localidades más favorecidas, existen grandes criaderos escondidos que proporcionarles pudieran el bienestar y la dicha. ¿Por qué, pues, no irlos á arrancar de las entrañas de la tierra?

Nuestro propósito es que se conozca el material que debe servir de estímulo para la realización de esta obra, que otros más afortunados acometerán, á la vista de esa especie de catálogo demostrativo que habrá de proporcionararnos la Exposición de todo el mineral que se produce y beneficia en España.

Aun más trascendental, si cabe, será el estudio de la Metalurgia y de las Artes que de ella se alimentan, algunas tanto ó más adelantadas que en los países extranjeros. Y, sin embargo, al extranjero vamos por infinitos objetos, que el uso hace necesarios ó el capricho de la moda inventa, y que el trabajo del hombre lleva á cabo con primeras materias que de España se exportan.

¿Quién duda que la mayor parte de esos objetos, ya sean armas con incrustaciones, damasquinados, filigranas, joyas de oro y plata, artículos de bronce, y otros mil que tan caros pagamos, pueden y deben fabricarse dentro del país, impulsando el aumento de nuestras fundiciones al par que aminorando en lo posible la exportación del mineral en propio provecho?

Hemos de desconocer que en cerámica y cristalería háse progresado lo bastante para que no temamos la exhibición de nuestros productos en esos grandes Certámenes en que se juzga del adelanto de una nación?

Ante tales consideraciones, la junta directiva de la Exposición, guiada sólo del noble interés que alienta el más levantado patriotismo, anhela que á esa manifestación de la industria, de la inteligencia y del trabajo, que ha de verificarse en la capital de España en Mayo de 1882, concurren todos los industriales, todos los fabricantes, cuantos establecimientos en nuestra nación existen, puesto que lo que procura es cooperar con el óbolo de su buen deseo á la prosperidad de España y al justo y necesario mejoramiento de todos los intereses legítimos, para lo cual cuenta con el apoyo de los Poderes públicos, como pretende alcanzarlo de todos los que quieran prestar, llámense poderosos capitalistas ó sean modestos obreros, porque para estos habrá también galardón y recompensa en la Exposición de que se trata.

Los hijos del trabajo, aquellos que consumen la vida en la oscuridad del taller, y con el producto de su inteligencia y laboriosidad, al mismo tiempo que proporcionan un legítimo interés al capital, enaltecen el crédito del establecimiento en que sirven, no serán olvidados.

Confiamos, por tanto, que el país productor no nos negará su valioso concurso, y que vendrá generoso en ayuda de esta junta, que únicamente ansía salir airoso de su cometido por España y para España.

Madrid 5 de Noviembre de 1881.—Por la junta directiva: Presidente de la comisión central, Emilio Castelar.—El presidente de la comisión de Fomento, Pedro Manuel de Acuña.—El presidente de la comisión ejecutiva, Leopoldo de Alba Salcedo.—El presidente de la comisión de gobierno interior, Luis de la Escosura.—El presidente de la comisión facultativa, Eusebio Page.—El presidente de la comisión representante de la industria minera, El conde de Valmaseda.—Presidente de la comisión representante de las Artes metalúrgicas, José Rivera y Tuells.—El presidente de la comisión de Hacienda, El marqués de Valdeiglesias.—Los secretarios generales, José de Cárdenas y Andrés Mellado.

(Se continuará.)

El Consejo de ministros se ha reunido ayer mañana á las nueve, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Sagasta trazó el cuadro de la situación política interior y exterior, poniendo despues el ministro de la Guerra á la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Vocales del consejo de redenciones y enganches:

Como senadores, los Sres. Gallotstra y Saavedra Balgoma.

Como diputados, los Sres. Orozco y García Sancho.

Intendente militar de Filipinas, D. Angel Ibarra y Berot.

Comandante general de la segunda division del ejército de Valencia, el mariscal de campo don Joaquín Colomo y Puig.

Segundo cabo de la capitania general de Valencia, el mariscal de campo D. José Arrando y Ballester; por último, el ascenso á mariscal de campo del Sr. D. Eduardo Bermudez Reina.

El ministro de la Guerra no ha sometido á la aprobacion de Su Majestad los proyectos de organización militar que algunos periódicos habian anunciado.

436

Aureliano Colmenares.

los torrentes que la mole inmensa del *Regina* se habia dejado atrás.

—¡Por allí! ¡por allí! exclamó. Sessy y Ketrli volvieron la vista hácia el punto que señalaba el doctor.

Ya no cabia duda; la proximidad de un torrente era inevitable, y la esperanza de encontrar algunas gotas de agua renacia por momentos en sus corazones á medida que se iban aproximando á aquel puñado de árboles.

Harry S'Lay hizo descender el *Regina* una media milla de distancia de aquel pequeño bosquecillo de cityses.

Sessy y Ketrli se dirigieron á él, ó más bien esta última, apoyada en el brazo de su marido, caminaba arrastrándose sobre la arena.

Con efecto, nuestros viajeros hallaron bajo las sombras de

aquellos árboles un torrente, del que no se conservaba más que las descarnadas hendiduras ó canales de una agua que, segun las señales, hacia mucho tiempo que no habia pasado por allí.

El desaliento de los viajeros fué, desde aquel momento, mayor que sus fuerzas.

El ruido sordo que se escuchaba habia concluido, sin duda porque los torrentes pasajeros habian dejado de resonar, y sólo vastas soledades se descubrían en muchas leguas en contorno.

En aquel momento Harry llegaba, dando vueltas alrededor de la cadena de rocas que formaban la vertiente de aquel torrente, seco, sin duda, por los rayos del sol que en aquel momento se dejaban caer con fuerza, á pesar de hallarse ya muy entrada la tarde.

El doctor fijó en él sus ojos,

440

Aureliano Colmenares.

—¡El cielo nos abandona! dijo tristemente el cazador.

—No desesperemos, amigos míos, dijo Sessy; recorreremos la selva; tal vez hallemos las huellas de algun animal, y... vamos, yo tambien me siento fuerte.

Y la jóven, haciendo un esfuerzo, se levantó de un salto, como para dar ánimos á sus desconsolados compañeros.

—Es inútil, donde no existe agua, que tratemos de buscar animales, contestó el doctor.

—¡Qué importa! dijo Ketrli, más fuerte sin duda por las palabras de Sessy; probemos, y si no se encuentra en toda la selva rastro alguno, haremos lo que hacen los indios, que se mantienen de raíces y frutas salvajes.

—Así me gusta verte, Ketrli; dijo la animosa jóven tendiéndole su pequeña y fina mano.

este murmullo eran las cascadas y los torrentes, que arrastraban en su caída el cieno, las hierbas y los aroustos arrancados de los flancos de las rocas medio desmoronadas que el *Regina* se dejaba atrás. La tierra habia sufrido una general conmoción, y grandes y profundas grietas arrojaban aun restos de un vapor humeante.

En medio de esta escena de destrucción, el sol brillaba en un cielo trasparente y sereno.

Un hombre, con la cabeza inclinada, y sobre cuya enérgica fisonomía parecia que el dolor habia marcado profundas arrugas en el corto espacio de pocas horas, se hallaba sentado en la barquilla, abarcando con su mirada el infinito horizonte que tenia delante, sin fijar la atención, al parecer, de los rayos que caían sobre su desnuda frente.

56

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de varios asuntos de su departamento, poniendo á la firma de S. M. algunos decretos.

El Consejo terminó poco antes de las once, desde cuya hora hasta la una y media los ministros estuvieron reunidos en la secretaría de Estado, ocupándose principalmente de la dimisión del Gabinete Ferry y de la formación del que ha de presidir Gambetta, así como de los rumores relativos á la dimisión del Príncipe de Bismark.

También fueron objeto de su examen las discusiones de nuestras Cámaras y la resolución de varios expedientes de índole administrativa.

El Mercantil Valenciano se hace cargo de la interrupción del actual Presidente de la Cámara de los Diputados durante el discurso pronunciado por el Sr. Carvajal.

Júzguese, por las siguientes líneas de nuestro colega de Valencia, las deducciones á que se prestan las dos palabras que pronunció el Sr. Posada Herrera:

«Ya lo hemos dicho en otras ocasiones. La encarnación viviente de ese doctrinarismo escéptico que ha inspirado á nuestros partidos medios durante esta lenta transformación política de España, es ese original anciano que hoy preside el Congreso fusionista, como ayer presidía el conservador, y como mañana presidirá, si es preciso, el Congreso republicano. El Sr. Posada Herrera no es solamente un personaje político, es todo un sistema que ha gobernado á España durante medio siglo, y el símbolo de la política de los partidos que vienen gobernando durante la transición del mundo antiguo al mundo del porvenir.

Habla el Sr. Carvajal de instituciones destinadas á desaparecer, y le interrumpe el Sr. Posada Herrera.

«Yo respeto, replica el orador republicano, todas las indicaciones de su señoría; pero en esta ocasión creo que tengo perfecto derecho, y aunque no lo tuviera, demasiado sabe su señoría que esto está en la conciencia de todos.»

«Su señoría, contesta el Sr. Posada, tiene obligación de respetar lo que hasta ahora ha respetado el país como legítimo.»

«Hasta ahora! De manera que las instituciones sólo deben respetarse mientras el país las respeta como legítimas, porque de otra manera no habría señalado el Sr. Posada como condición del deber de respetar las instituciones una condición del tiempo hasta ahora. Si mañana el país niega la legitimidad á las instituciones, nadie está obligado á respetarlas; luego el país es quien da ó quita legitimidad á los Poderes públicos; luego ninguno de estos tiene legitimidad intrínseca per se, sino que dependen todos del juicio y la voluntad del país; luego son todos amovibles y responsables ante el país; luego no hay más fuente de soberanía que la voluntad nacional.

Hé ahí toda la teoría democrática y republicana, promulgada desde el más alto sitio del Parlamento español, y bajo el dosel que exorna el retrato de D. Alfonso XII de Borbon, por un magistrado que acaba de recibir y de exigir á los representantes del país juramento de fidelidad y obediencia á la Dinastía legítima de D. Alfonso.

«Hacemos comentarios? ¡Para qué!... Demos gracias al ilustre anciano por su revelación. Ya saben todos los españoles, de hoy más, lo que palpita bajo las fórmulas doctrinarias de estos partidos alfonsoinos que nos gobiernan: la república.»

Nosotros, como *La Epoca*, declaramos con la mayor sinceridad que el Sr. Posada Herrera no quiso decir lo que de sus palabras deduce *El Mercantil Valenciano*, áun cuando presumimos el efecto que su interrupción había de producir, con doliéndonos del partido que de ellas se sacaría, como acontece.

¿Cómo el Gobierno podía contrarestarlos? ¿No equivaldría á una completa desautorización para el Presidente, afín á sus ideas y á sus creencias?

Comprendemos que la ligereza del Sr. Posada Herrera sirva de pretexto para que *El Mercantil Valenciano* deje consignado las líneas que anteceden, pero esperamos que estando hoy las instituciones tan combatidas, muestre algún tanto, más energía y entereza el Sr. Posada.

Con sobrada razón llama la atención *El Liberal* acerca de un asunto gravísimo: *Los ingleses en Filipinas*. El estimado colega, y con él todos los que defendemos los derechos de España y la integridad de nuestro territorio, reclamamos oportunamente, á su debido tiempo acerca del temor de que se llegase á realizar lo que entonces no era más que una sospecha alarmante; pero hé aquí lo que dice el colega:

«El Gobierno inglés, según telegrama de Londres que en otro lugar publicamos, acaba de autorizar á una compañía para explotar el territorio de la isla de Borneo, cedido á la misma por los Sultanes que ejercen la soberanía en aquella isla.

Han llegado, pues, á realizarse los temores que abrigamos hace dos años próximamente, cuando se suscitó la cuestión de si era ó no lícita esa concesión, hecha por el Sultán de Joló, en quien reside la soberanía de la parte Norte de la isla de Borneo, según vienen sosteniendo personas competentes.

El Sultán de Joló, que ha reconocido en realidad la soberanía española; que tiene limitada la suya por convenios solemnnes, y á título oneroso para nosotros, no puede, á nuestro juicio, enagajar parte del territorio sometido á su dominio sin previa autorización del Gobierno español.

Y mucho menos cuando esa enagenación puede ser, como en el caso actual, en perjuicio de los intereses españoles representados en las islas Filipinas.

«¿Qué hicieron los Gobiernos conservadores para sostener nuestros derechos, si realmente existen? Los Sres. Calderón Collantes y Euduyen fueron interpelados, si nuestra memoria no es infiel, acerca de este asunto, y ni uno ni otro tuvieron por conveniente dar al Parlamento las explicaciones que debían como ministros.

Pero ha pasado ya el tiempo del absolutismo cancelleresco, y es necesario que el país conozca la verdad sobre cuestión que tal gravedad reviste en apariencia.

Sepamos de una vez si ha habido en ello un punible abandono de intereses respetables, ó si, por el contrario, no existió jamás la soberanía del Sultán de Joló sobre el territorio Norte de Borneo, á pesar de ser ese el mismo título que parece alegado por la nueva compañía británica para establecerse á poco más de veinte leguas de las posesiones españolas.

Abiertas están las Cortes: diputados y senadores muy dignos y competentes hay en ellas: el Gobierno actual ha demostrado su respeto á la Representación nacional, llevando á ella los antecedentes de todas las cuestiones diplomáticas; acaso no habrá ahora quien tome la iniciativa en el asunto para satisfacer el na-

tural deseo de averiguar si se ha hecho ó no lo posible por evitar que los ingleses se establezcan en las aguas del Archipiélago filipino?»

Hacemos nuestra la excitación de *El Liberal*.

Algún periódico de la provincia de Gerona, de algunos días á esta parte, viene censurando la conducta del Sr. Albareda respecto á los medios que se dicen pongo en práctica para la extinción de la filoxera.

Cierto es que ni en Málaga ni en Gerona se toman las precauciones debidas contra tan pernicioso insecto, pero tenemos entendido que el actual ministro de Fomento no se muestra refractario al establecimiento de estaciones anti filoxéricas.

«¡Quiera Dios que en breve pueda el Gobierno atajar el mal que parece desarrollarse, con notable sorpresa y disgusto de los labradores!»

En representación de la Compañía en proyecto para la construcción de una línea férrea por el Pirineo Central, de Lérida á la frontera francesa por el Ribagorzana, ha celebrado algunas entrevistas con los señores ministros de Fomento y director de Obras públicas, saliendo despues para Barcelona, el director de la misma, quien se propone que muy en breve sea un hecho tan importante mejora, que ha de dar vida á la olvidada comarca del valle Arau, facilitando al propio tiempo nuestras comunicaciones con Francia.

Ocupándose *El Manifiesto* de la carta del Sr. Ruiz Zorrilla que anteayer leyó en el Congreso el señor Romero Robledo, y que el ministro de la Gobernación calificó de calumniosa en una de sus afirmaciones, dice lo siguiente:

«Ahora bien; si las frases que en su carta estampó nuestro amigo son calumniosas para el Gobierno, ¿por qué éste no ha procedido de oficio contra el señor Ruiz Zorrilla?»

Hágalo el señor ministro de la Gobernación; permítase ese rasgo de virilidad al político manchego, y entonces verá si las imputaciones de nuestro amigo son falsas, ó si, por el contrario, se demuestra una vez más que los constitucionales no se distinguen por la veracidad de sus afirmaciones.»

A fondo.

Es curiosa la forma con que el Sr. Aguilera describió ayer los partidos políticos que constituyen hoy el que se cobija bajo el nombre de fusionista:

«Este se halla formado por la vanguardia, en donde van el general Lopez Dominguez y el Sr. Romero Ortiz; por el centro cuyo mando tomó hace dos días el Sr. Navarro y Rodrigo, y por la retaguardia, en la que se hallan el general Martínez Campos, el Sr. Alonso Martínez y el conde de Valmaseda, que es la impedimenta del ejército.»

A esto añade *El Cronista*:

«¡La impedimenta! ¿Será verdad? ¿Será cierto que el general conde de Valmaseda es quien lleva en el ejército de la situación las vituallas y las municiones, esto es, la garantía de la existencia del Gobierno y su partido? ¿Podrá, en caso de necesidad y de conveniencia, el bravo general Villate ser estorbo ó impedi-

mento en la marcha que la mayoría ha emprendido hácia el Baztan de la democracia?»

Tal vez.

Extranjero.

Algunos periódicos de Italia anuncian una gran manifestación republicana contra el viaje del Rey Humberto á Viena.

El periódico *La Riforma* pide que se tomen más precauciones contra los nuevos aliados, los cuales pudieran, dada su audacia, promover algún desacierto á consecuencia del aire levantisco que se echa de ver en *La Italia para los Italianos*, periódico que ha vuelto á aparecer despues de un año que ha sufrido de suspensión.

Es indudable ya que M. Gambetta ha de formar Gabinete al terminarse las sesiones en el Congreso.

No se cree en París que el Sr. Julio Ferry obtenga una cartera en el nuevo Ministerio, como se suponía en un principio.

Nos manifiestan de Túnez que diariamente se someten á los franceses nuevas fuerzas insurrectas.

La guerra, pues, franco-argelina toca ya á su término, y, al decir de muchos periódicos, los franceses asegurarán en el futuro la paz y la tranquilidad en la Regencia, toda vez que dictarán reglas severas que imposibilitarán todo conato de insurrección.

Muchas dudas se abrigan respecto de estos extremos, porque representando la política de M. Gambetta política de expansión, habrá de estudiar las medidas de que se habla con el espíritu que represente su doctrina.

Han sido elegidos en Breslau el día 7 dos socialistas como diputados, reuniendo en esta segunda elección 5.558 votos más que en la primera.

El principio utópico se va desencadenando en Europa, contra las máximas metódicas de los conservadores, y precisa su interposición para que no obtenga mayor desarrollo.

Las comunicaciones de los embajadores de Berlín y de San Petersburgo señalan que la entrevista de los Reyes de Italia y Austria se verificó á instancias del Czar, y que nada de política se trató en ella.

Nosotros siempre hemos creído que todo esto se reduciría á consolidar la paz.

Para celebrar en Londres el aniversario de la conspiración de Gay Fawkes, al decir de un periódico, en los distritos en donde es muy numeroso el elemento irlandés se quemaron varios maniquis que representaban á los Sres. Gladstone y Forster; en otras partes, por el contrario, se quemaba la efigie de Parnell.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO

(Conclusión de la sesión de ayer.)

Yo recuerdo con gloria aquella Monarquía, porque la creamos la más liberal posible, y permitidme, señores, que termine estos recuerdos con una pregunta:

Si tuvimos la desgracia de perder aquellas condiciones, ¿por qué no hemos de tener la fortuna de volverlas á encontrar?»

Hacé pocos días interponía el Sr. Romero Robledo la demanda de mejor derecho á llamarse pariente nuestro porque coincidía con la opinión expuesta por un ilustre orador constitucional, y yo os voy á leer otro párrafo de un discurso de ese mismo orador, en el cual coincidía con nosotros. (Lee un párrafo de un discurso del Sr. Ulloa, en que declara que la forma de Gobierno no es esencial.)

Dice que en los momentos actuales muchos preguntarán dónde va, que fin persigue, y quiere consignar que no es un aventurero ambicioso en busca de conveniencias personales, sino humilde personalidad que alienta una esperanza por la cual le manda su conciencia aprestar se á la lid.

Describe las situaciones pasadas, en que la democracia rigió los destinos de la política, y dice que siempre estuvo al servicio de sus ideales, prescindiendo del interés personal.

Recuerda que en alguna ocasión permaneció olvidado en estación desconocida, pero satisfecho del prestigio de sus amigos.

Ahade que al principio de la Restauración ofreció al gabinete Cánovas su neutralidad, y despues su benevolencia, y no quiso salir de su condición de vencido. Que despues, durante el Gobierno del Sr. Martínez Campos, también el señor Silveira le ofreció neutralidad, y tampoco aceptó la contienda política. Sólo hoy, que la libertad ha vuelto á brillar en nuestra patria, dice, he adoptado el apoyo que mis amigos políticos prestaron á mi candidatura por el distrito de Orgaz.

Hace un magnífico período describiendo la formación de nuevos propietarios por la desamortización, una clase media, y reseña todos los progresos hasta la Constitución del 69, que proclamó el derecho de reunión, de asociación y el sufragio universal, por medio de los que la acción social se realizaba en términos de justicia y de verdad.

Dirige un recuerdo al Sr. Salmeron, encomiando su respeto á la inamovilidad judicial, y aplaude las medidas de los señores Bugallal y Alonso Martínez, y dice que aspira á un ideal aún más elevado respecto á la administración de justicia.

Porque, añade, hay algo más alto que el Poder legislativo y que todos los Poderes, y son las ideas de justicia inmutable. Por eso aspiro á realizar esos dos progresos que distinguen á dos grandes pueblos, Inglaterra y los Estados Unidos, con sus jurados y sus tribunales, por medio de los que un modesto magistrado puede oponer su veto á una ley que los Poderes legislativo y gubernamental proclaman contra justicia. Quiero una organización de tribunales que permita una justicia fácil y asequible á todos; así como una seguridad nunca violada en la propiedad á imitación de Inglaterra y Bélgica.

Habla elocuentemente del olvido en que permanece esa numerosa clase que no conoce la gobernación del Estado más que por los gravámenes que le impone; de esa clase que no tiene conciencia de sus necesidades, y si sólo el sentimiento de sus privaciones.

Concige las formas de Gobierno no son congénitas en ningún pueblo ni sociedad. Que hay algo que une á todos; también á vosotros, señores conservadores, y es el anteponer el triunfo de la libertad á todo.

Y, cosa elocuente! aquel pueblo de gigantes adornó el catafalco de su ilustre presidente con una corona blanca, enviada por la Reina de Inglaterra, como si la grandeza de su dolor no encontrara testimonio más expresivo que la ofrenda de una Reina.

Dice que no quiere criticar al Gobierno del Sr. Cánovas, y sólo se propone tratar dos puntos de su política. Habla de la conducta de aquel Gobierno con los profesores, y dice que imitaron al Sr. Catalina. Nada importa, añade, que el conde de Toreno atendiera despues á los maestros de primera enseñanza; el mal estaba hecho con la indigna persecución de los

Este hombre era Harry. La fuerza de alma habitual en él, quebrantada ya por lo que había sufrido, parecía haber desaparecido completamente bajo el impulso del último choque. Hallábase inmóvil, y aunque su mirada parecía contemplar el horizonte, en realidad no se hallaba fija en ninguna parte; la desesperación reactivaba en él una crisis peligrosa en su período, en el del mutismo.

Un poco más allá, otro hombre, sentado al lado de una mujer, tenía la fisonomía marcada por una expresión de melancolía profunda.

Estos dos eran Sessy y Ketrly. Así trascurrieron cuatro horas; cuatro horas mortales de angustias! sin que ninguno se atreviera á romper aquel silencio.

De repente, el joven cazador, saliendo de aquella especie de

no podemos desprendernos tan fácilmente, contestó Ketrly con su firmeza de alma en los tranques más duros.

—¡Armas! ¿Cuáles son?

—Un par de buenos cuchillos, tres corazones intrépidos...

—Y la confianza en un Dios que no nos abandonará, añadió Sessy levantando su hermosa cabeza, velada por una palidez mortal.

—¡Qué importa, dijo Harry desesperado, que saciemos el hambre, si no podremos elevarnos mucho tiempo en el aire!

—¿Que no podremos elevarnos? preguntaron ambos jóvenes abriendo desmesuradamente los ojos. Pues ¿y el Regina?

—No existe una sola gota de agua con que poder alimentar su mechero, y escasamente podrá navegar, en el espacio que le rodea, dos ó tres horas.

y se estremeció al considerar muertas sus esperanzas. Despues volvió su melancólica mirada hácia el joven matrimonio. Una nube sombría velaba también sus rostros.

«¿Cuánto debió sufrir en aquel momento el pobre doctor!

Ketrly levantó la cabeza, dirigiendo una rápida mirada sobre su compañero.

—¿Nada? preguntó el doctor.

—Nada, respondió el joven con tono firme, pues creyó ya inútil toda clase de consuelo; pero estos sitios deben estar provistos de caza, y ya que no tenemos agua con que apagar la sed, busquemos un medio de acallar el hambre, que empieza á dejarse sentir.

—¡Ah! exclamó el doctor; ¡si á lo menos tuviésemos nuestras armas! pero todo parece conjurarse contra nosotros.

—Aún tenemos armas de que

letargo, se levantó con precipitación; su brazo se adelantó rápida y maquinalmente hácia el sitio donde se hallaban colocadas las armas, pero su mano no encontró más que el vacío.

—Está visto, dijo coléricamente; lasta la muerte nos abandona en estos últimos momentos.

Sessy alzó su cabeza; quiso levantarse, pero su debilidad no se lo permitió, extendiendo sus brazos en ademán suplicante, como indicándole se detuvieran en sus insensatos proyectos.

Los desgraciados eran víctimas de los primeros síntomas destructores del hambre y de una sed abrasadora.

Harry lanzó un grito; había descubierto muy lejos las puntas verdosas de unos árboles, y se oía en aquella dirección más distintamente aquel murmullo de

profesores. También el Príncipe de la Paz quiso proteger las Artes y las Letras, y le volvieron estas la espalda.

Dice que está al lado del Gobierno constitucional, que representa el triunfo de las ideas liberales y añade que aprecia como argucias sin valor los cargos dirigidos contra lo que se ha llamado infracción constitucional.

Dice que las soluciones políticas no deben analizarse como alegatos judiciales, sino como las grandes batallas: por el éxito y el bien que reportan.

Creo que hay en la política actual dos centros, hacia los que se agrupan siempre las distintas tendencias: uno conservador y otro liberal. Cita muchos ejemplos de la política inglesa, y asegura que no se fundirá nunca con los enemigos de la libertad, ni con los que levantan bandera sediciosa contra la legalidad.

Concluye asegurando su apoyo incondicional al Sr. Sagasta, mientras perseverare en su política liberal.

(A ruegos del Sr. Aguilera, se suspende la sesión por unos minutos.)

El Sr. Aguilera hace uso de la palabra para justificar la disidencia del Sr. Martos dentro del partido republicano progresista, para censurar la política de los conservadores, para defender la conducta del Gobierno y para justificar el procedimiento de benevolencia de la agrupación democrática-progresista.

El señor marqués de Sardoal explica el voto que dió en favor de la República, diciendo que no fué definitivo, como estaba a aceptar una forma de Gobierno de orden contra los excesos del absolutismo y las tendencias cantonales. Emite luego algunas consideraciones sobre lo esencial y lo accidental de las formas de Gobierno, y termina consignando que no se arrepiente del voto que dió a la República, perfectamente compatible con el acto que, en nombre de la agrupación monárquico-dinástica, ha realizado hoy el jefe de este partido Sr. Morot.

El Sr. Gonzalez Serrano censura al grupo del Sr. Martos por haber provocado en el comité central una disidencia fundada, dice, en cuestiones de principios: censura la política de benevolencia, y esta oposición que no está de acuerdo con la condicional del Sr. Carvajal.

Declara que si el Sr. Salmeron no ha sido elegido diputado, no es porque defienda la intransigencia, sino porque sólo ha sido apoyado por unos cuantos amigos, cuya torpeza deplora, incluyéndose él en el número de los torpes.

Determina las causas de las disidencias democráticas, y una de ellas, dice, ha sido el período azaroso y triste de seis años que ha hecho pasar a la democracia el Sr. Cánovas del Castillo.

Entiende que está bien justificada la permanencia del Sr. Ruiz Zorrilla en París, y a seguida consigna que el país está desengañado de los partidos que se han sucedido en el banco ministerial.

Se suspende esta discusión.
Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia entre el gobernador de Santander y el juez de Reinosa.

Guerra.—Real decreto nombrando vocales del Consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches a los diputados D. Enrique Orozco de la Puente y marqués de Aguilera de Campó, y a los senadores D. José Gallostra y D. Joaquín Saavedra Balgoma; intendente militar de las islas Filipinas a D. Angel Ibarra y Berol, segundo cabo de la capitania general de Valencia a don Joaquín Colomo y Puche, y promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Eduardo Bermudez Reina.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los individuos que han de componer el tribunal para juzgar los exámenes de los aspirantes al título de cirujano dentistas; disponiendo se anuncien por concurso dos categorías de ascenso en la facultad de Derecho, sección de Civil y Canónico, y autorizando a los gobernadores para aprobar las cesiones de los remates de obras de conservación y reparación de carreteras.

Hé aquí cómo explica *La Epoca* las causas del fallecimiento del general Villalon, segundo cabo de Valencia, tan querido en aquella ciudad:

«Ha muerto—detalle prosaico para quien ha desafiado las balas en el campo de batalla—por haberse cortado un calia en el pié. Salieron unas gotas de sangre, formóse una llaga, después una úlcera, presentóse la gangrena; toda la sangre estaba envenenada. A los nueve días espiraba.»

Dada como va la discusión del Men saje en el Congreso, el Sr. Cánovas del Castillo no hablará seguramente hasta el próximo lunes como le hemos oído decir al ex-presidente del Consejo, que era interpelado en tal sentido ayer tarde en los pasillos de la Cámara por muchas personas que tienen vivos deseos de oír al ilustre jefe del partido conservador.

Los demócrata-monárquicos han acordado ofrecer dos obsequios a su ilustre

jefe el Sr. Moret: una brillante serenata esta noche y un espléndido banquete el domingo.

El jefe del partido republicano liberal, señor Martos, satisfará cumplidamente en la sesión de esta tarde los deseos manifestados en la de ayer por el Sr. Gonzalez Serrano, y explicará lo ocurrido en las conferencias de Biarritz, para que el país pueda juzgar quién ha interpretado mejor los acuerdos que se adoptaron, si los amigos de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, ó los que con él se han separado del partido democrático-progresistas.

Así lo decían anoche los amigos del señor Martos, que esperan con ansiedad su discurso.

Observaciones de un periódico:

«Ha llamado mucho la atención esta tarde que el Sr. Martos cambiase, durante el discurso del Sr. Moret, algunas palabras con el orador, palabras que han precedido siempre a los párrafos más expresivos.

Si a esto se añade que el demócrata-progresista Sr. Aguilera ha hablado en un sentido conciliador y sensato, comprenderán nuestros lectores que las distancias entre los progresistas benévols y los monárquicos van desapareciendo.»

Dice *La Correspondencia*: «De los discursos de los Sres. Navarro y Rodrigo y Moret se hará una lujosa edición y numerosa tirada.»

¿Quién la pagará?
Pues quién lo ha de pagar, los contribuyentes, y en su nombre el Gobierno.

Así los creemos nosotros.

Hasta dentro de seis u ocho días no se publicará la anunciada circular de los republicanos progresistas amigos del señor Ruiz Zorrilla, si es que se publica.

El ministerio de Fomento ha reclamado de las juntas de primera enseñanza una nota de los maestros que han cumplido y cincuenta años en el ejercicio de la enseñanza.

La Epoca indica que además de la carta larga del Sr. Ruiz Zorrilla, hay otra más corta que no se ha publicado.

Hay más de una y de diez muy cortas, recibidas en esta semana, que no se han publicado.

La Sociedad de Amigos del País de Málaga, lo mismo que la prensa y las autoridades, continúa estudiando las causas del aumento de la criminalidad en aquella ciudad.

Por desgracia, no hay exageración alguna en esta alarma; pues en lo que va de año hasta el 30 del mes pasado, son más de 1.600 las causas incoadas en aquella ciudad, casi todas por delitos contra las personas, sin contar otros muchos no perseguidos criminalmente.

Telégramas.

PARIS 10 (3 tarde).—El Sr. Ferry ha entregado en manos del Sr. Grevy, quien la ha aceptado, la dimisión de todos los ministros.

Se ha convenido que los ministros dimisionarios conserven las carteras para la expedición de los asuntos urgentes hasta que se haya constituido un nuevo Ministerio.

El *Diario Oficial* de mañana publicará la dimisión del Gabinete Ferry.

El Sr. Grevy ha mandado llamar al señor Gambetta, con quien celebrará una conferencia esta tarde.

PARIS 10 (7:40 noche).—Después de haber celebrado una larga conferencia con el Sr. Grevy, el Sr. Gambetta se ha encargado de la formación del Gabinete.

MECHERIA 9.—La columna mandada por el coronel Delebecque atacó a los insurrectos en las montañas de Benimeus, causándoles numerosas bajas y apoderándose de un gran número de caballos y ganados.

La columna, por su parte, tuvo cinco muertos, entre ellos un oficial y siete heridos.

BERLIN 10.—En el presupuesto de Negocios extranjeros se consigna la creación de un consulado general de Alemania en Manila.

PARIS 10.—Es probable que hasta mañana no se conozca fíjamente la lista del nuevo Gabinete Gambetta.

Esta noche circulan diferentes candidaturas.

Es seguro que el Gabinete se formará bajo la base de la candidatura telegráfica de ayer.

CONSTANTINOPLA 11.—Nacif-bajá, gobernador de Tripoli, que acaba de ser separado, ha recibido el orden de esperar a su sucesor Raism bajá, quien saldrá en breve con dirección a Tripoli.

La Puerta ha declarado que Nazif-bajá era responsable de cuanto ocurriese en Tripoli hasta la llegada del nuevo gobernador.

Se han adoptado medidas restrictivas en los Dardanelos para todos los buques procedentes del Pireo y Siria.

PARIS 11 (madrugada).—No se ha formado todavía el nuevo Gabinete.

Se cree que no se hará pública la lista ministerial mientras que el Sr. Gambetta no la haya sometido a la aprobación del presidente de la República.

Esta mañana han debido celebrar una conferencia.

LONDRES 11.—*The Times*, en su número de hoy dice que el Gobierno inglés no celebrará ningún nuevo Consejo hasta dentro de algún tiempo, a no ser que ocurra algún suceso extraordinario.

The Standard dice esta mañana que Inglaterra va a proponer a las demás potencias marítimas un convenio, tendiendo a una acción común para asegurar de una manera eficaz la protección de la raza blanca en los mares del Sur, é impedir al mismo tiempo que los indígenas sean objeto de malos tratamientos por parte de los blancos.

VIENA 11.—La prensa de oposición alemana sostiene que la salida del Poder del Príncipe de Bismark sería acogida favorablemente por la opinión pública, sobre todo si arguyese la renuncia de la política interior seguida por el gran canciller.

Dúsdas, no obstante, que la dictadura que el Príncipe viene ejerciendo hace diez años cese ante un Parlamento hostil a sus proyectos cuando todavía se le cree con fuerza para poder apelar a la disolución.

PARIS 11.—El Sr. Gambetta continúa conferenciando con sus amigos para la formación del Gabinete.

No se conoce aún la lista ministerial.

NOTA. No se ha recibido aún el despacho de París de las doce.

Fabra

Miscelánea.

El tercero y último concierto de la eminente pianista Sofia Menter ha sido un acontecimiento musical.

El público, entusiasmado, hizo repetir varios números a la gran artista, y por corresponder a los aplausos, ejecutó la mazurka en re mayor, la *Gran polonesa*, de Chopin, y el wals capricho, de Rubinstein.

El maestro Perez ha dirigido admirablemente la orquesta en los acompañamientos de los tres conciertos.

Nuestro querido amigo el distinguido artista Sr. Vidal y Llimona, que tantas notabilidades musicales nos va dando a conocer, puede estar satisfecho de los conciertos de Sofia Menter en Madrid, como lo está el público de haber conocido una artista tan notable.

Anoche a las once marchaban por el paseo de las Delicias, procedentes de la estación, dos individuos, uno de ellos empleado de la misma; el que le acompañaba parece que, al separarse ambos, deserrajó tres tiros de revolver contra aquél, sin consecuencias, por fortuna.

El agresor apeló inmediatamente a la fuga, arrojando el arma, que fué recogida por el agente de Orden público que acudió al ruido de las detonaciones.

Seccion comercial.

Gascuña 8 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad y en Priego:

Trigo de lo mejor a 53 rs. fanega; tranquillon de 40 a 41; centeno a 22; cebada de 28 a 32.

Avena a 13 rs. fanega; escaña a 20; almortas a 49.

Anís a 76 rs. fanega.

Aceitunas verdes para echar en agua a 3 rs. celemin.

Vino a 8 rs. arroba; aceite a 38; aguardiente sin venta.

Patatas a 3 rs. arroba.

Azafran a 10 duros libra.

Pan de tres libras de 16 a 18 cuartos, según clase.

Se está haciendo la sementera con mucho jugo y en la mejor condicion que hacer se puede.

Valadolid 10 de Noviembre.—Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

En los Almacenes generales de Castilla han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de a 54 rs. las 94 libras.

De centeno 800 fanegas, a 30 3/4 rs. las libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido sobre unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 53 1/2 a 54 reales las 94 libras.

Málaga 9 de Noviembre.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:

Ayer entraron 1.740 arrobas de aceite que se pagaron en puertas a 35 reales arroba.

En bodega a entregar a 38.

El viejo de Sevilla se paga de 36 a 39, según clase.

Navarra (Navarra) 9 de Noviembre.—Se ha dado principio a la venta del vino nuevo, no quedando añejo nada.

Los precios sin alteración sensible, cotizando el tinto a 15 rs. cántaro, del que se han vendido sobre 500.

Sigue buen tiempo.

El mercado animado, pagándose los diferentes artículos de consumo a los precios siguientes:

Trigo a 52 rs. fanega; maíz a 20; cebada a 24; alubias a 90; habas a 40, salvado de primera a 12; de segunda a 10; cebaduras a 4.

Bejar 10 de Noviembre.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo a 56 rs. las 94 libras; cebada de 35 a 36 rs. fanega; centeno de 36 a 37.

Cerdos al vivo de 50 a 54 rs. arroba.

Alcance.

CONGRESO.

Sesión del viernes 11 de Noviembre de 1881.

Abierta a las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

(Gran concurrencia en las tribunas. La de señoras completamente llena. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernacion Ultramar y Fomento.)

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor conde de Ferrero pregunta si la compañía concesionaria del ferrocarril ha cumplido el compromiso estipulado en el contrato, que consistía en dejar terminado el primer trozo de las obras de construcción de la vía, y hace algunas observaciones al señor ministro de Fomento para que consiga el Gobierno que en los tres años que la ley de concesión de 1879 determina tengan las provincias del Noroeste ese ferrocarril tan necesario para ellas.

El señor ministro de Fomento contesta que, respecto al empleo que haya hecho de la subvención, dice que la empresa constructora ha gastado más de las 19 000 y pico de pesetas que la ley exigía en el primer plazo, y en cuanto a la construcción de las obras, procurará el ministro proceder de modo que se concilien todos los intereses, los de la empresa constructora y lo que más convenga para que cuanto antes se terminen las obras, siempre exigiendo el cumplimiento de la ley.

El Sr. Cañamaque pide al señor ministro de Estado los datos relativos a la paz celebrada con Joló en 1879, y las comunicaciones que hayan mediado en re el Gobierno del Sultan y el de España desde aquella fecha, anunciando una interpellación sobre asuntos relativos a la isla de Borneo.

Los señores Urzaiz, Lagasca y conde de Monterron dirigen varias preguntas al Gobierno que son de interés local.

Orden del día: Discusión del Mensaje.

El Sr. Garcia Ruiz habla para alusiones, y comienza manifestando que para que la evidencia de los hechos den a los señores diputados el conocimiento perfecto del presente, es necesario hacer «la historia de la federal», y que el orador va a hacerla sin contemplaciones ni consideraciones de ningún género.

Dice que la forma de la República federal se proclamó por medio de un golpe de Estado parlamentario, por una asamblea compuesta de 400 diputados y dos docenas de federales, conculcando abiertamente dos artículos de la Constitución de 1869, la más liberal de Europa. Y, ¡cosa rara! añade, a esa docena de federales, se entregó aquella desgraciada República que fué lo mismo que entregarla a una docena de locos furiosos. (Murmullos.)

Yo tuve el valor, dice, que valor se necesitaba en aquella época para esto, de comparar con la bestia del Apocalipsis a aquella República entregada a manos de aquellas masas armadas de puñal, revolver y petróleo. (Rumores.)

(El Sr. Montero Rios entra por primera vez en el salon, y se coloca de pié junto a la escalera izquierda de la Presidencia, desde donde oye al orador unitario.)

El Sr. Garcia Ruiz sigue haciendo historia de la República, y dice que si los carlistas no entraron en Madrid fué porque D. Carlos no contaba con los elementos y la fuerza en la opinion que tenía su abuelo, y amenazada la patria por los carlistas de un lado y los cantonales del otro, con una Cámara que en su mayoría era federal y con una situación completamente desacreditada, el señor Castelar no encontraba solución alguna, y de aquí que la salud de la patria exigiera el golpe del 3 de Enero, en el cual no tomó el orador parte alguna.

Oí decir aquí al Sr. Carvajal que aquella noche, la del 2 al 3 de Enero de 1874, fué noche lóbrega y triste. No, no fué triste; fué, por el contrario, de alegría y júbilo, porque aquella noche se salvó a la patria de horrores y de sucesos que da vergüenza recordarlos.

(Todo el Gabinete, a excepción del señor ministro de Hacienda, se encuentra en el banco azul.)

Explica su conducta y su situación en el Gabinete del 3 de Enero, y termina diciendo que la entrada victoriosa de las tropas en Bilbao fué la muerte de la forma republicana.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Me levanto sólo para decir cuatro palabras respecto a la formación del Gabinete del 13 de Mayo, que cree el señor Garcia Ruiz que por causa de los hombres que lo formaron, no se pudo mantener la República, que el orador considera una ilusión, porque el general Pavia, que influyó notable y directamente en la formación del Gabinete del 3 de Enero, no tuvo en cuenta que en política hay planos inclinados en que no es fácil detenerse ni se sabe dónde van a parar. (Rumores en la izquierda.)

Y la pruba, añade, es que, después de haber influido en la formación del Ministerio del 3 de Enero, no tuvo conocimiento del que se formó después el 13 de Mayo; y al tener conocimiento el general Pavia del Manifiesto que dió al país aquel Gabinete, lo primero que hizo fué presentar su dimisión del cargo de capitán general de Madrid, fundándola, no en motivos de salud, sino expresando claramente que no estaba conforme con las ideas expuestas en este Manifiesto.

El Sr. Martos: Me levanto con el temor de que no podré corresponder a vuestra atención y benevolencia (la Cámara se ha impuesto religioso silencio al levantarse el Sr. Martos), porque elo

cuentos oradores han agotado ya este debate, y nada nuevo he de decirlos, porque no traigo aquí ódios ni rencores, antes bien, afectos y sentimientos de simpatías.

Cuando el Sr. Romero Robledo, interrumpiendo al señor ministro de la Gobernacion, parecía que quería indisponernos con el Gabinete, haciendo el oficio de cizañero; yo, que tengo todas las delicadezas hasta el grado que el que más, hasta la delicadeza del timpano, sentí herido mi oído, y me inclinaba a levantarme a contestar a S. S. y romper lanzas con el señor ministro de la Gobernacion, y lo habria hecho si el señor ministro no se hubiera adelantado, como lo hizo, a defendernos, defendiendo las ideas democráticas y de justicia, fijando el sentido verdadero de la ley de reuniones y declarando la única competencia de los tribunales para interpretar el Código penal, que fué lo que aplaudimos todos los demócratas y republicanos como nos sentamos en estos bancos.

Y como he de contestar a las alusiones que se me han dirigido, no he de dejar para la última la que me hizo ayer el Sr. Gonzalez Serrano, el cual, si bien tiene grandes y evidentes condiciones de elocuencia, le falta la experiencia que se adquiere en la práctica del oficio, y le sobra la pasión, propia de la juventud.

Así, yo debo atribuir a esa inexperiencia la dureza del ataque que me dirigía, y a la pasión lo injusto de ese mismo ataque.

Y entro ya en el fondo de la alusión para explicar mi actitud y la de mis amigos frente a ese Gobierno.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Seccion religiosa.

Día 12.—San Martín, mártir, San Diego de Alcalá y San Millán.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 10.	Del 11.
Renta perp. 3 por 100..	30'60	30'40
Idem fin de mes.....	30'42	30'30
Idem fin del próximo..	30'80	30'80
Pequeños.....	30'55	30'50
Renta perp. exterior...	30'70	31'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Denda amort.—2 0/0...	49'85	49'45
Pequeños.....	49'75	49'70
Idem id.—Exterior.....	00'10	50'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Denda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'50	100'50
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cedulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	100'60	100'60
Idem en pequeñas....	00'00	100'60
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre	100'55	100'55
producto de Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	101'85	101'80
Acciones del Banco de		
Castilla.....	191'00	192'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000		
reales 1.º Julio de 74.	63'50	63'10
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisionde 1875...	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	63'25	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	456'00	455'50
Lóndres. 90 dias fecha.	47'40	47'00
París. 8 dias vista....	4'94	4'91

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 30'55 al contado y fin de mes, amortizable 49'75, operaciones.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—T. 3.º par.—Un avaro.—El memorialista.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno impar.—Tocar el violon.—La calandria.—El hombre es débil.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—El Juramento.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Lo que no ve la justicia.—Lluvia de oro.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La canción de Lola.—La última carta.—La función de mi pueblo.

PARA MAÑANA.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Leon y Leona.—Las ranas pidiendo rey.

—El gorro de dormir.—Intermedios por el Sexteto dirigido por el Sr. Barbero.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—A cual más bravo.—La canción de la Lola.—Mala sombra.—Una onza!

LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Un falsario.—El Liceo Capellanes.—Mr. Jacobet.—En busca de protección.—Los dominós verdes.

MADRID: 1881.
Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES
AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XXIX.

Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.
Merced a las innumerables mejoras que se han introducido en **El Consejero de las Señoras y Señoritas**, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redacción, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten a cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfección y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de sus suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchetes, redceilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más seductora y completa que puede desear una señora ó señorita.
Le Consejero des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

A fin de facilitar las suscripciones, el director de **Le Consejero des Dames et des Demoiselles** se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia, mediante una corta retribución, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

USO INTERNO: Cura las calenturas más rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las diarreas y la anemia. Reemplaza los mejores vinos de quina, y reúne, á las propiedades soboranas de QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, lo hacen indispensable para la curación de llagas, sarna, úlceras, inflamaciones, etc. Precio, 15 rs.

Madrid: Agencia, Sordo, 31; por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93 (3.438)

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Remedio universal y el más apreciado del público; más de cincuenta años de constante éxito en Europa, China é Indias. Cura la tos, asma y afecciones de la garganta y del pecho; es agradable y eficaz; no tiene ni ópio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarle las personas más delicadas.
Véndese en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños. Precios, 18 y 8 rs.—Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid. Por menor, Sres. S. Ocaña, Garcerá, Ortega y D. José María Moreno.

Polvos dentrificos CON CARBON Y QUINA, Y Polvos dentrificos rosados con quinina.

PREPARADOS POR EL DR. L. LEBEUF.

Estos polvos, preparados con esencia de menta apimentada inglesa, no contienen ningún ácido y limpian perfectamente la dentadura.

Con carbon y quina, 5 rs.—Rosados, 4 rs.

Depósito: calle del Sordo, 31, Madrid.

Grandes rebajas al por mayor. (3.435)

IMPRENTA.

CALLE DE LAS HUERTAS, N.º 59.

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etcétera, todo con prontitud y á precios muy reducidos.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS Da al cutis tersura, frescura, adelgado. Precios: con boria, 40; 25; 16 rs. caja. Sin boria, 14 rs. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Pascual García, Guinea y Romero. (1.683)

GUANO GERADON.

GRAN FABRICA CENTRAL DE

ABONOS GARANTIZADOS.

F. de GERADON y C.ª

Paseo de Santa María de la Cabeza (frente al Embarcadero).

Oficinas centrales: Santa Polonia, 5 y 7.

Sucursal: Prado, 15, bajo dcha.

INTERESANTE A LOS AGRICULTORES.

Esta fábrica, única en España de abonos completos intensivos, ofrece sus excelentes *guanos* elaborados según las fórmulas de Georges Ville, y aplicadas á los terrenos agrícolas de nuestro país por el distinguido Ingeniero químico y agrónomo francés D. Ernesto Max, el que, habiendo hecho un detenido estudio para el desarrollo de nuestra agricultura, ha llegado á conseguir, por medio de la gran concentración, que nuestros *acreditados* y *ricos guanos* sean aplicables á toda clase de cultivos, como lo pueden acreditar los miles de labradores que lo están gastando y obtie en grandiosos resultados en sus cosechas de trigo y horta lizas.

También son aplicables nuestros *guanos* para jardines, árboles frutales, naranjos, olivos y otros, etc., etc.

Hay además una clase especial para vides, caña de azúcar y terrenos de secano. Los agricultores que quieran poner depósitos para la venta ó tomar informes sobre el empleo de nuestros abonos, pueden dirigirse, y se les remitirán Catálogos gratis, contestándoles á las preguntas que hagan, al Director de la Sucursal

DON ADRIAN SANZ,

(3.777) Calle del Prado, 15, bajo.

MÁS DE UN MILLON DE PURGAS EN UN AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, sífilis, úceras, desarreglo de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central, y único en España, JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por el casco.

IMPORTANTE.

Este agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro* premio superior concedido en la Exposición *Especial Balmológica* de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomocicato. (3.772)



BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocación á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 31, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.769)

Sopa Oriental.

EMINENTEMENTE DIGESTIVA.

Cuanto pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo sería pálido ante los efectos que el mismo consumidor ha de apreciar con solo probarla una vez. Tiene un gusto tan agradable y especial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta clase de sustancias; sus propiedades digestivas rayan en tan alto grado, que á muchos convalescentes les sirve de alimento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicación *higiénico-fisiológica* en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustancia en tomarlo y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronunciado, que se acentúa cuanto más se usa la referida sopa, por consecuencia inmediata de sus efectos tónicos reconstituyentes. También, pues, es excelente alimento para los niños en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede reportar á la humanidad esta sustancia, que no se ha titubeado un momento en ponerla al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economía para expenderla al público.

Consiste su precio en CUATRO REALES PAQUETE.

MODO DE USARLA.

Se pondrá una onza, poco más ó menos, por persona, en una tartera ó cacerola, y con un poco de caldo á medio enfriar se la menea hasta diluirla bien; luego se la va añadiendo el resto del caldo caliente en porciones, se la arrima al fuego, á los dos ó tres minutos de hervor se la aparta, agítandola para evitar el que se pegue, y queda concluida la operación.

También se expende la harina lacteada, alimento para los niños de corta edad, sustituyendo en muchos casos á la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de los niños, tomando consistencia la fibra muscular en tanto que se distinguen por la energía de sus movimientos, de los criados por la nodriza; aplicada en las proporciones convenientes, no habrá lugar á indigestiones, obstrucciones ni diarreas.

Se usará del modo siguiente: Se toma una cucharadita de las de café de harina lacteada, por cinco de agua; se pone al fuego, agítandola convenientemente hasta su disolución, hirviendola unos tres minutos: esta es una manera de usarla.—Otra: la misma porción de harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de arriba cuando haya estreñimiento en el niño. Precio de la misma, **SIETE REALES PAQUETE.**

PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Arango, 6, Madrid, á Escolástico García y Viana.

SUCURSALES: Espoz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luis, 55, ólin) de chocolate, y Desengaño, 15, E. García (3.556)

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las reales Personas de España.

Véndese, á 6 rs. frasco: Madrid, F. de Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6; farmacia de D. Ventura Nieto, Valved, 11, y en todas las principales boticas de España, Calle Mayor, farmacia de Velazquez, Medina del Campo. (3.600)

ATENCION.

EL MODERNO DESTILADOR-LICORISTA.—Aguardientes, jarabes y licores, cerveza, vinos y vinagre; con tiene más de 2.000 fórmulas especiales y prácticas para los cafeteros, perfumistas, fabricantes de cerveza, expendidores y cosecheros de vino, por Valsecchi. Segunda edición, aumentada con recetas para confeccionar el *Ajeajo, Chartreuse, Curacao, Vermut y Coñac*, etc.

Forma un tomo en 4.º de 450 páginas á dos columnas, adornado con 4 láminas. Precio, 7 pesetas.

ARTE DE HACER VINOS.—Manual teórico práctica del cultivo de las viñas, por D. Nicolás Bustamante. Trata del cultivo y abono de tierras, elección, plantación, enfermedades y modo de curar las cepas, poda y cava. Modo de hacer vino natural y artificial, mejora de sus clases, vinos de agua y azúcar, frutas, etc., su coloración. Segunda edición.

Forma un tomo en 4.º, con una lámina. Precio, 4 pesetas.

Los pedidos á D. Manuel Sáuri, Plaza Nueva, 5, Barcelona, mandando su importe en libranzas ó sellos, remitiéndose por la casa los paquetes certificados. Pueden adquirirse juntos ó por separado.

Máquinas para picar carne.

necesarias y económicas en casas particulares, de labranza, fondas ó colegios, conventos, establecimientos benéficos y para salchicheras, desde 85 rs. hasta 2.200 id.

Id. para embutir, desde 300 rs.

Id. migadoras de pan parassopa, desde 120 id.

Id. prensas para chicharrones, desde 500 id.

Almacén de máquinas agrícolas, viti-vinícolas, pesas y medidas contrastadas y vino del Pago Fuente-la-Mona. M. Diez y Diez, calle 20 de Febrero, número, 6.—Valladolid

VACA SIN HUESO A PRECISO 1/2 kilo. Tocino y mancerca á 90 cénta. Lomo á 1/10. Jamón á 1/38 y á 1/65. Espíritu-Santo, 12. (3.792)

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

Á doce mil pies de altura (cuatro tomos).

La leyenda de los reyes (dos tomos)

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

DUEÑAS

MÉDICO-QUIRURANO

DENTISTA

Cervantes, 7, principal.

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.—Nueva edición ilustrada con grabados interesantes en el sexto tomo, en cinco 12 rs.

Estos dos preciosas novelas en un tomo, en cinco 12 rs.

EL YERNO.

Hecha una edición aparte de la preciosa novela *El Yerno*, que acaba de publicarse en el *Boletín de El Popular*, se pone á la venta á 3 rs. deemplar, y á 3 para los suscritores á *El Popular*.

HIERRO AZUCARADO

OBTENIDO DEL METAL QUÍMICAMENTE PURO

Está probado hasta la evidencia que, no la cantidad sino la calidad de los preparados ferruginosos, es la que da al medicamento su verdadero valor terapéutico.

Obtener el hierro á un estado tal de división y pureza desconocido, asociarle á otro producto que lo haga conservar indefinidamente, hacer desaparecer su estíptico sabor para que, no sólo no repugne, sino que se tome hasta con placer, lograr su completa absorción, la cual se verifica con rapidez extraordinaria, son las circunstancias favorables que reúne esta nueva preparación de hierro.

Los resultados obtenidos en los diversos casos en que se ha aplicado han superado nuestros deseos. El niño, como el anciano, la dama más escrupulosa, todos indistintamente toman con gusto esta preparación, en todas se han hecho remarcables sus buenos efectos, sin que á ellos acompañe ni mal sabor, ni estreñimiento, ni hasta indigestiones ó diarreas, que suelen ocasionar muchos medicamentos ferruginosos que, bien líquidos, ya sólidos, se usan con frecuencia.

Y que el hierro es y será medicina eterna no hay para qué dudarlo, cuando, si no entra á formar parte en la proporción debida en el organismo humano, no es posible la vida; así que, haciendo rica en hierro la sangre, se robustece el individuo, se le tonifica y da fuerza de que antes carecía.

Con estos antecedentes, pasaremos á enumerar las diversas enfermedades en que tiene aplicación este preparado ferruginoso, empezando por las debilidades generales (anémias), pobreza de la sangre (clorosis) flores blancas (blenorreas), opilaciones, raquismo en los niños, escrófulas, erisipelas por debilidad histerismo, padecimientos del pecho crónicos, y neurosis. Es el mejor agente para reparar las fuerzas orgánicas, y el restaurador por excelencia de la pobreza de la sangre. Todos estos estados reclaman imperiosamente el auxilio eficaz del preparado ferruginoso de E. G. V., sin el cual serían estériles cuantos esfuerzos quisieran hacerse, así como con su aplicación los enfermos quedarán muy satisfechos del resultado maravilloso que con él se obtiene.

MODO DE USARLO.

Se usa tal como está en polvo, ó diluido en un poco de agua, dos veces al día, ó sea un papel por mañana y otro por tarde, una hora antes de las comidas ó dos después; en los niños y personas sumamente débiles basta un papel ó toma al día, lo que será aconsejado, bien por el estado del individuo ó por su médico.

Cada caja contiene treinta papeles, y para evitar falsificaciones llevará a quella la marca y contraseña del autor, E. G. V., en color violeta.

Punto de venta central en España: Farmacia de D. P. Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6, Madrid. Precio de la caja, 20 rs., y por 2 más se remite á provincias. (3.699)

PROPAGANDA CATÓLICA DE MADRID

TRATADO HISTÓRICO Y DOGMÁTICO

DE LA

VERDADERA RELIGION

CON LA REFUTACION DE LOS ERRORES

que han intentado combatirla en diferentes siglos,

POR EL ABATE BERGIER.

Verdada al castellano.

La obra consta de siete tomos en 4.º francés, de unas 400 páginas cada uno, en buen papel y esmerada impresión, y su precio, franco de porte, es 50 reales en rústica y 80 en holandesa.

Conferencias de Nuestra Señora de París.—Exposición del dogma católico por el M. R. P. maestro Fray J. M. L. Monsabré, del orden de Predicadores. Tomo VIII Cuaresma de 1880, con la censura correspondiente.

Está ya terminada su impresión, y forma un volumen en 4.º de 246 páginas.

Su precio en rústica es 4 rs. ejemplar. Lo mismo que los tomos I, II, III, IV, V, VI y VII. Cuaresmas de 1873, 1874, 1875, 1876, 1877, 1878 y 1879.

Los pedidos se harán, acompañando su importe, á la **Propaganda Católica de Madrid, Jardines, 20, bajo.** (3.768)